INGEGLOSAS
NIT 900930104-2

Cartagena de Indias, 20 de julio de 2026

Señores
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COMITÉ EVALUADOR Y VERIFICADOR
Bogotá, D. C.

Referencia: Certificación sobre el valor ofertado en el proceso de Selección Abreviada con Subasta Inversa No. SASI-004-2026.

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, para los equipos de acondicionamiento de aire de la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional.

Lote: Grupo 1.

Respetados señores:

En atención al requerimiento de explicación de un posible precio artificialmente bajo, comunicado el 17 de julio de 2026, se expide la presente certificación sobre la viabilidad del valor del último lance correspondiente al Grupo 1.

NANCY DEL PILAR BENÍTEZ LAMBIS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.050.971.565 de Turbaco, actuando en calidad de representante legal de **INGEGLOSAS NIT 900.930.104-2**, bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción de este documento, **CERTIFICO Y MANIFIESTO** que el valor ofertado permite ejecutar integralmente las obligaciones a cargo del contratista, de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y normativa laboral, tributaria, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, sin afectar la calidad del servicio ni de los bienes a suministrar. En consecuencia, ratifico que:

1. El valor del último lance para el Grupo 1 del Proceso SASI-004-2026, correspondiente a $510.662.211 (QUINIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE), fue estructurado de manera seria, autónoma y responsable.

322 2450877 · 018000411325
comunicaciones@ingeglosas.com
CRA. 2 Nro. 11 - 56 Bocagrande, Cartagena

NANCY DEL PILAR BENITEZ LAMBIS
CC. 1.050.971.565 De Turbaco
REPRESENTANTE LEGAL

2. Dicho valor permite atender las actividades del objeto contractual en Quindío, Risaralda, Caldas, Santander, Antioquia, Norte de Santander, Huila, Tolima, Bogotá D. C., Cundinamarca y Boyacá, respecto de 436 equipos, mediante cinco (5) cuadrillas mínimas independientes y concurrentes, además del personal de coordinación y SST requerido.
3. La oferta y su estructura económica contemplan los costos directos e indirectos previsibles, incluidos personal, salarios u honorarios, prestaciones y aportes aplicables, dotación, elementos de protección personal, transporte, viáticos, alojamiento, herramientas, equipos, insumos, repuestos, logística, administración, garantías, tributos, tasas, contribuciones, gestión ambiental, imprevistos y utilidad.
4. La sociedad dispone o dispondrá oportunamente de la infraestructura, herramientas, equipos de medición, equipo LGMV y personal capacitado necesarios para cumplir las rutinas preventivas y correctivas, presentar los informes y formatos exigidos y atender los tiempos de respuesta contractuales.
5. Los repuestos que se suministren serán nuevos, originales y contarán con la garantía técnica mínima exigida, sin perjuicio de las verificaciones y aprobaciones de la supervisión o interventoría.
6. La sociedad cumplirá la normativa laboral, tributaria, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, incluida la gestión de residuos, el trabajo seguro en alturas, el control del riesgo eléctrico y las demás medidas que resulten aplicables a cada intervención.
7. El valor ofertado no compromete la calidad, continuidad, oportunidad ni correcta ejecución del contrato y conserva sostenibilidad financiera, capacidad operativa y una utilidad positiva para la empresa.

La presente certificación se integra como anexo de la respuesta al requerimiento de explicación del valor ofertado para el Grupo 1.

NANCY DEL PILAR BENÍTEZ LAMBIS
C.C. No. 1.050.971.565 de Turbaco
Representante Legal - INGEGLOSAS S.A.S.
NIT 900.930.104-2